

28410

Guayaquil, 08 de junio del 2020

Señor Ingeniero
HUGO ENRIQUE LANDÍVAR ARMENDARIZ
Ciudad.

Estimado Ingeniero:

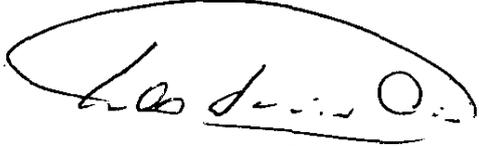
Cúmpleme informarle que la junta general universal de socios de la compañía GRUPO CONSULTOR F.V.L. CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de 2 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. NELSON CAÑARTE ARBOLEDA el 5 de mayo de 1992 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 16 de julio de 1992.

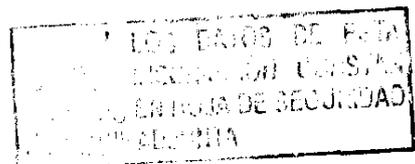
Atentamente,


ING. MARIA ELENA MENDOZA VELEZ
Secretaria de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **GRUPO CONSULTOR F.V.L. CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 08 de junio del 2020.-


HUGO ENRIQUE LANDÍVAR ARMENDARIZ
Gerente General

HUGO ENRIQUE LANDÍVAR ARMENDARIZ
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de Identidad No. 0902771450
Certificado de Votación 0004-304



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:14.736
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha quince de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRUPO CONSULTOR F.V.L. CIA. LTDA., a favor de HUGO ENRIQUE LANDIVAR ARMENDARIZ, de fojas 35.199 a 35.202, Libro Sujetos Mercantiles número 6.003.

ORDEN: 14736



Guayaquil, 17 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0210265

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO
HORA

B.!

1994